

Administración Local

Ayuntamientos

ASTORGA

El Ayuntamiento de Astorga, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, advertido error en la aprobación de la plantilla de personal del ejercicio 2021, aprobada inicialmente en sesión plenaria de fecha 18 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 220, de fecha 19 de noviembre de 2021), aprobó la inclusión de 4 auxiliares de ludoteca, los cuales figuran en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada igualmente, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de lo señalado en el art.º 126.3 del TRRL, se expone al público el acuerdo referido por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Astorga, 26 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

44224

Administración Local

Ayuntamientos

ASTORGA

El Ayuntamiento de Astorga, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, advertido error en la aprobación de la plantilla de personal del ejercicio 2022, aprobada inicialmente en sesión plenaria de fecha 18 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 220, de fecha 19 de noviembre de 2021), aprobó la inclusión de 4 auxiliares de ludoteca, los cuales figuran en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada igualmente, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de lo señalado en el art.º 126.3 del TRRL, se expone al público el acuerdo referido por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Astorga, 26 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

44236